Secretaria UOC

De: Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el: martes, 28 de abril de 2015 02:00 p.m.
Para: 'Mauricio Martinez'
Datos adjuntos: PERSONAL0001.pdf

Mauricio Martinez
OK

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 28 de abril de 2015

Señores:
NUCLEO S.A. (PERSONAL)
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a lo resuelto por la DNCP por resolución N° 1053/2015 se declaró la nulidad de la adjudicación recaída en la firma: RIEDER & CIA. S.A.C.I. en los ítems N° 1, 2, 3, 4, y se procedió a una reevaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2014 "Prestación de Servicio de Internet para el Congreso Nacional", y según la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada la empresa: T.E.I.S.A. en los ítems N° 1, 2, 3, 4.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

Secretaria UOC

De: Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el: martes, 28 de abril de 2015 02:00 p.m.
Para: 'daniel.vargas@tigo.net.py'
Datos adjuntos: TELECEL0001.pdf

Daniel Vargas OK

Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 28 de abril de 2015

Señores:
TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL)
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a lo resuelto por la DNCP por resolución N° 1053/2015 se declaró la nulidad de la adjudicación recaída en la firma: RIEDER & CIA. S.A.C.I. en los ítems N° 1, 2, 3, 4, y se procedió a una reevaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2014 "Prestación de Servicio de Internet para el Congreso Nacional", y según la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada la empresa: T.E.I.S.A. en los ítems N° 1, 2, 3, 4.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

28 ABR. 2015 13:31

SU LOGO : UOC SENADO
SU NÚMERO DE FAX : 4145851

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0214114	28 ABR. 13:30	00'37	TRANS 01		OK

Natalia Ortiz

OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↗'.

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 28 de abril de 2015

Señores:
RIEDER & CIA. S.A.C.I.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a lo resuelto por la DNCP por resolución N° 1053/2015 se declaró la nulidad de la adjudicación recaída sobre su empresa en los ítems N° 1, 2, 3, 4, y se procedió a una reevaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2014 "Prestación de Servicio de Internet para el Congreso Nacional", y según la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada la empresa: T.E.I.S.A. en los ítems N° 1, 2, 3, 4.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

28 ABR. 2015 13:41

SU LOGO : UOC SENADO
SU NÚMERO DE FAX : 4145851

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 06164000	28 ABR. 13:40	00'43	TRANS 01		OK

Nora Aguino

OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↗'.

Congreso de la Nación
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 28 de abril de 2015

Señores:
T.E.I.S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a lo resuelto por la DNCP por resolución N° 1053/2015 se declaró la nulidad de la adjudicación recaída en la firma: RIEDER & CIA. S.A.C.I. en los ítems N° 1, 2, 3, 4, y se procedió a una reevaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2014 "Prestación de Servicio de Internet para el Congreso Nacional", y según la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada su oferta en los ítems N° 1, 2, 3, 4 de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en el la Sección VII, anexo II del Pliego de Bases y Condiciones "Documentos a presentar para la firma del contrato" y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado, G. 80.000.000.- (guaraníes ochenta millones), con cobertura hasta el 31 de enero de 2016.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.